

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADOS No. 170 FECHA DEL AUTO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220190043000	Ejecutivo	LEIDY CATALINA LONDOÑO HENAO	DIOMER ANTONIO GALVIS ZAMABRANO	El Despacho Resuelve: DISPUSO ESCANEAR PROCESO Y ENVIAR A LA DDTE YA LA DEFENSORA
05088311000220190083600	Ejecutivo	MARIA LUCILA RAMIREZMARIN	CESAR FROILAN MUÑOZ TAMAYO	El Despacho Resuelve: Corre traslado de la liquidación de crédito.
05088311000220210009700	Verbal Sumario	COMISARIA DE MEDELLIN COMUNA 2	EN INTERES DE NNA	El Despacho Resuelve: Se fija fecha para audiencia para escuchar en interrogatorio a la madre de la adolescente, al equipo psicosocial adscrito al operador de la medida de protección y demás sujetos procesales, se pone en conocimiento material probatorio para Valorar en audiencia. para el día JUEVES 04 de NOVIEMBRE DE ESTE AÑO, A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA
05088311000220210034700	Ejecutivo	BEATRIZ VERA VALDERRAMA	LUIS ENRIQUE VARGAS TOVAR	Auto que libra mandamiento de pago
05088311000220210034700	Ejecutivo	BEATRIZ VERA VALDERRAMA	LUIS ENRIQUE VARGAS TOVAR	Auto que decreta embargo
05088311000220210035900	Verbal	MARIA UBITER ORREGO SALAZAR	KATHERINE ESTRADA ZULUAGA	Auto admitiendo demanda Admite demanda. Reconoce personería. Requiere

05088311000220210037100	Verbal	YANETH EMILSE BAENA CORRALES	HECTOR ALONSO CADAVID CALLE	Auto que admite demanda y reconoce personería decreta medidas
05088311000220210037200	Verbal	OSMAN ALBERTO CHAVARRIAGA PUERTA	ISABEL CRISTINA VELASQUEZ MORENO	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos
05088311000220210037400	Ejecutivo	ANA MARIA CABRALES CADAVID	OSWALDO MIGUEL PIÑADIAZ	El Despacho Resuelve: Previo a dar trámite dispone a oficiar
05088311000220210041800	Ejecutivo	YENY PATRICIA PABON ZAPATA	JUAN CARLOS MENDOZA CANTERO	Auto que rechaza demanda.
05088311000220210053800	Verbal	LAURA JANETH LONDOÑO OROZCO	YULITZA DEL CARMEN DORIAN QUINTANA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar
05088311000220210054700	Jurisdicción Voluntaria	NORA ELSY RODRIGUEZ GIL	SIN DEMANDADO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan
05088311000220210056400	Amparo de Pobreza	VERONICA SEPULVEDA LONDOÑO	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Remite por competencia la ICBF
05088311000220210058700	Amparo de Pobreza	LUZ DARY OROZCO ARANGO	SIN DEMANDADO	Auto que concede amparo de pobreza
05088311000220210060200	Amparo de Pobreza	MARIA EUGENIA ARIAS BUSTAMANTE	SIN DEMANDADO	Auto que concede amparo de pobreza

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO